



# Comisión aprobó dictamen que modifica la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

## Boletín No. 5911

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de educación.

La modificación busca establecer que, además de las autoridades educativas federales y estatales, también se incluyan a las municipales, para garantizar que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua.

El documento señala que el municipio es la institución jurídica, política y social que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, que está regida por un ayuntamiento, y que las relaciones intergubernamentales son la clave para garantizar la educación obligatoria, bilingüe e intercultural.

Sostiene que las niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades indígenas o hablantes de alguna lengua o dialecto tienen menos posibilidades de asistir a la escuela, ya que sólo uno de cada 10 asisten a la escuela.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI), quien presentó la iniciativa, dijo que ésta tiene como fin ayudar a erradicar la discriminación en los pueblos y comunidades indígenas, por lo que se plantea reformar dicho artículo para garantizar las relaciones intergubernamentales que ayuden a construir un sistema que sea más equitativo, participativo e inclusivo.

## Avalan siete opiniones de iniciativas de reforma a distintas leyes

Las y los diputados de la Comisión aprobaron siete opiniones a igual número de iniciativas que reforman diversas normas que tienen relación directa con las materias de la instancia.

La primera, aprobado por 24 votos a favor, corresponde al proyecto que reforma los artículos 6 y 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, presentado por el diputado Victoriano Wences Real (PT).



La segunda, avalada por 27 votos, pertenece a la iniciativa que modifica y adiciona el artículo 26 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política, también presentada por el diputado Victoriano Wences Real (PT).

La tercera se aprobó por 23 votos relativa a las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Planeación, presentada por la diputada Irma Juan Carlos (Morena).

La opinión a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), del Grupo Parlamentario de Morena, fue aprobada por 22 votos.

Asimismo, con 27 votos, fue avalada la correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis y 77 Bis de la Ley General de Salud, firmada por el diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena).

Con 25 votos a favor, la Comisión aprobó la opinión a la iniciativa que modifica los artículos 4, 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, presentada por la diputada Margarita García García (PT).

Por último, con 24 votos a favor, avaló la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, firmada por el diputado Armando Contreras Castillo (Morena).

### **Asuntos Generales**

La diputada Irma Juan Carlos anunció que, a petición de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, también de Morena, se realizará el Encuentro de Legisladores Indígenas el 14 de febrero a las 8:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Asimismo, Vázquez Álvarez dijo que el encuentro con legisladores locales y presidentes de comisiones que atienden asuntos indígenas ha sido exitoso. “Al momento tenemos confirmación de 19 presidentes de comisiones indígenas y siete legisladores interesados en la materia, así como el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)”.

Por su parte, la diputada Juan Carlos afirmó que hay un nuevo acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para dar continuidad al proyecto de “Las lenguas toman la Tribuna”.

También recordó que el 21 de febrero de cada año se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, para lo cual ha solicitado la realización de una sesión solemne.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

08/02/2024

LEGISLATIVO

Por último, la legisladora señaló que se tiene una tarea preponderante de cara al paquete de reformas constitucionales enviadas por el Ejecutivo Federal, por lo que pidió a las y los integrantes de la Comisión su apoyo para el reconocimiento de las comunidades indígenas y afroamericanas.

